

Conclusiones principales

- Según los arraigados y persistentes estereotipos de género, los hombres han de sostener a la familia, enviar remesas y tomar las decisiones en el hogar, mientras que las mujeres, a las que se asocia con la vulnerabilidad, deben dedicarse a los cuidados y desempeñar trabajos no remunerados. Estos estereotipos se extienden al ámbito de la migración, donde el género influye en las oportunidades, los obstáculos, las vulnerabilidades y los riesgos de las personas.
- Si bien históricamente las mujeres han migrado siguiendo los pasos de los miembros varones de sus familias, el número de mujeres que migran solas por motivos laborales ha aumentado de manera constante desde los años 1990. Sin embargo, el número de hombres en la población de migrantes internacionales sigue siendo superior al de las mujeres, y la brecha entre unos y otros se encuentra en aumento: ha pasado de 50,6% y 49,4% en el año 2000 a 51,9% y 48,1% en 2020, respectivamente.
- Las tendencias de género varían según la región geográfica: hay muchos más hombres migrantes en los Estados Árabes y Asia Sudoriental y la paridad de género es mayor en América del Norte y Europa. Estas tendencias reflejan la demanda económica regional en sectores segregados por género, como es el caso de la construcción en los Estados Árabes y la labor doméstica y asistencial en Europa.
- Para algunas mujeres, la migración puede representar una vía de escape para huir de normas de género represivas, como el matrimonio forzado, mientras que, para los migrantes con identidades de género diversas, la discriminación —al igual que el progreso económico— puede constituir un factor de migración. Los abusos de género, la violencia y la persecución también pueden forzar a las personas a huir de su país de origen.
- Diversos factores de género como la falta de acceso a información y las restricciones del mercado laboral pueden empujar a las mujeres a migrar por vías irregulares, lo que acrecienta el riesgo de que sufran ciertos abusos como la trata de personas con fines de explotación sexual y trabajo forzoso.

- La solicitud de protección internacional puede estar fuertemente condicionada por el género. Los daños que los solicitantes pueden haber sufrido previamente por razón de su género pueden influir en la coherencia y congruencia de sus declaraciones, y los estereotipos de género sobre la vulnerabilidad de las mujeres y las niñas pueden incidir negativamente en los hombres que solicitan asilo, a quienes se puede considerar “falsos” refugiados.
- Los migrantes transgénero y otros migrantes no binarios se enfrentan a vulnerabilidades de género específicas, por ejemplo: son 15 veces más propensos a ser agredidos sexualmente que otras personas detenidas por su situación migratoria. Las mujeres migrantes transgénero, por su parte, se encuentran particularmente expuestas a este riesgo, ya que a menudo se las recluye en los centros de detención junto a los hombres.
- Los cuatro retos de género que los responsables de la formulación de políticas deben tener en cuenta a lo largo del ciclo migratorio son los efectos de los estereotipos de género, las diferencias en el acceso a información, la brecha digital y las vías de migración regular. Además, encontrarán inspiración en una serie de prometedoras prácticas e innovaciones de política puestas en marcha en diferentes lugares del mundo.

Conclusiones para el desarrollo de políticas

Los retos, obstáculos y riesgos relacionados con el género a menudo enmascaran desigualdades sistémicas y estructurales más amplias que es preciso comprender mejor y corregir para que todas las personas, independientemente de su género, disfruten de las mismas oportunidades para migrar de forma segura, ordenada y regular. La aplicación de un enfoque con perspectiva de género en el ámbito de la gobernanza de la migración supone adoptar e implementar políticas y programas transformadores que no solo aborden la discriminación de género que sufren los migrantes, sino también las desigualdades de género subyacentes de carácter estructural.



El capítulo completo está disponible en inglés (traducción al español en curso) en: <https://publications.iom.int/books/world-migration-report-2024-chapter-6>.



La plataforma interactiva del Informe sobre las Migraciones en el Mundo puede consultarse en: <https://worldmigrationreport.iom.int/es>.

Las opiniones expresadas son las de los autores y no reflejan necesariamente las de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican juicio alguno por parte de la OIM sobre la condición jurídica de ningún país, territorio, ciudad o zona citados, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites.